Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACIÓN EN LISTA
No. 031

ART. 110 DEL C.G. del P.

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE (1) DÍA, HOY 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 A.M.

Para efectos del num. 2 del art. 446 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes, apoderados e interesados por el término de tres (3) días, las liquidaciones de crédito adosadas en cada uno de los expedientes que en esta lista se relacionan; adicionalmente y, para efectos del art. 319 *ibídem,* queda en secretaría a disposición de las partes, apoderados e interesados por el término de tres (3) días, los escritos contentivos de recursos de reposición, los cuales fueron interpuestos oportunamente en cada uno de los procesos que se enlistan:

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
039 - 2022 - 00977 - 00	RESTITUCIÓN	CLINICA MEDICO OFTALMOLOGICA DEL NIÑO Y DEL ADULTO S.A.	JUAN JOSE GIRALDO LANDAZABAL	Recurso de reposición De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 2/9/2022 a las 4:23 p.m.
039 - 2021 - 01854 - 00	EJECUTIVO	MIRYAM BLANCO CALVO	LUZ GINETH CALDAS	Recurso de reposición De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 26 y 26 y 30/11/2022 a las 12:05 m. y 2:22 p.m.
039 - 2022 - 00013 - 00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL CASTILLA IMPERIAL P.H.	JENNY MARCELA BARAJAS RAMIREZ	Recurso de reposición De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 8/9/2022 a las 2:39 p.m.
039 - 2020 - 01529 - 00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS E.A.A.B. - COOACUEDUCTO	OMAR GUSTAVO CABALLERO CABALLERO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 2/9/2022 a las 10:33 a.m.

039 - 2021 - 01970 - 00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EULISES ROMERO MERCHAN	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 5/9/2022 a las 12:09 m.
039 - 2021 - 00047 - 00	EJECUTIVO	BANCOMPARTIR S.A.	LUZ MARINA SANABRIA MEDINA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 5/9/2022 a las 12:12 m.
039 - 2021 - 01320 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO CRIOGENIA SAS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 5/9/2022 a las 4:27 p.m.
039 - 2021 - 02016 - 00	EJECUTIVO	FINANZAUTO S.A.	JUAN FELIPE LEYVA FARFAN	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 6/9/2022 a las 3:09 p.m.
039 - 2021 - 01279 - 00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA INDUSTRIAL Y MERCADEO - COINDUCOL	LUIS ENRIQUE ALVAREZ ANDRADE	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 7/9/2022 a las 2:32 p.m.
039 - 2020 - 01323 - 00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	WILMER FERNANDO BETO GOMEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 7/9/2022 a las 2:20 p.m.

INICIA TÉRMINO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 8:00 a.m.
FINALIZA TÉRMINO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 5:00 p.m.

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ
SECRETARIA